



Ayuntamiento de la Castilleja de la Cuesta

D^a. ANA M^a CHAVES VILLADIEGO, Secretaria Acctal. del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (SEVILLA).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de Diciembre del 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

7.1. PROPUESTA DE LA DELEGADA DE HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICA SOBRE ESTABLECIMIENTO DE PRECIO PÚBLICO EN EL TEATRO MUNICIPAL "HERMANOS REYES".

Visto que, con fecha 5 de diciembre de 2023, por el Área de Cultura de este Ayuntamiento se presentó memoria justificativa en la que argumentaba la necesidad para el establecimiento e imposición de precios públicos en el Teatro Municipal Hermanos Reyes, así como sobre el coste y rendimiento del servicio en el que se justificó el importe de los precios públicos y el grado de cobertura financiera de los costes correspondientes.

Visto el informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, así como la conformidad de la Intervención con la propuesta presentada.

De conformidad con lo previsto en los artículos 47 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 10 de la Ordenanza General Reguladora de los Precios Públicos del Municipio de Castilleja de la Cuesta, en concordancia con la resolución n.º 807/2023, de 19 de junio, SE PROPONE:

PRIMERO. Aprobar el establecimiento y ordenación de los precios públicos por prestación de servicios de la Delegación de Cultura en el Teatro Municipal Hermanos Reyes, según obra en el expediente.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios y Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Y para que así conste, con la advertencia del contenido del artículo 206 del R.O.F., libro la presente de orden, a la fecha de la firma electrónica.

Y para que así conste, libro la presente de orden y con el Vº. Bº. de la Sra. Alcaldesa, a la fecha de la firma electrónica.

Vº. Bº.

La Alcaldesa

La Secretaria Acctal.

Código Seguro De Verificación	kuposyAWnSSZV6FNGXZk1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	07/12/2023 14:00:39 07/12/2023 13:55:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kuposyAWnSSZV6FNGXZk1A==		

